



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

FECHA: 05 JUL 2014 *Juc*

OSORNO, JUNIO 05 DEL 2014

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO N° _ 8384/

VISTOS :

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 846 de fecha 05.06.2014, presentada por la Sr. (a), JUAN ROMELIO PAILAÑIR HUENULEF, R.U.T. N° domicilio en calle PAMPLONA N° 1219 Osorno.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El .D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 9-13952 de Giro FRUTERIA, VERDULERIA, CONFITERIA a nombre del contribuyente Sr.(a) JUAN ROMELIO PAILAÑIR HUENULEF, Rut N° y que grava local ubicado en calle PAMPLONA N° 1219 Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
1.579.849	31.07.2011	21.009.-
1.638.584	31.01.2012	21.464.-
1.733.746	31.07.2012	31.723.-
1.801.669	31.01.2013	21.985.-
1.900.527	31.07.2013	22.148.-
1.959.367	31.01.2014	22.633.-

Lo anterior se decreta debido a que contribuyente para el descargo adjunto el T. de Giro presentado ante el S.I.I. con fecha 03.06.2014, por periodo 2011 en adelante

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Isabel Gallardo Ortega
M. ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(s)



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/MIGO/RGG/shd.

- Distribución
- Interesado
 - Secretaría Municipal
 - Rentas y Patentes. (2)